CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Fecha: 27-04-2020

ANEXO I PROVIDENCIA DC Nº 79/GOC/2021
Correspondiente al
INTERNO Nº 29/DC/DF/2021 referente al Expediente No. 1367 del 09.04.2021

A	: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	: **DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	: **31/2020**
OBJETO	: **PAGO DE FACTURA DE LA FIRMA PCG AUDITORES CONSULTORES**
REF.	: **SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

A los efectos de elevar el informe correspondiente al Expediente de referencia, por la cual, la firma **PCG AUDITORES CONSULTORES**, presenta la factura original, según **Contrato N° 31/2020**, suscripto en el marco del llamado **"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.".**
Por Providencia DC/79/GOC/2021, se sugirió entre otras cosas lo siguiente; "...se solicita al Administrador de dicho contrato, un informe sobre la ejecución del mismo y en ese sentido preste la conformidad en el caso que corresponda, a fin de anexar a la Factura para el pago solicitado. Dicho informe deberá ser remitido a la Gerencia Operativa de Contratación...".

Por la Providencia, objeto del presente análisis, el Administrador del Contrato presta la conformidad pertinente, para proseguir con el pago respectivo a la factura presentada, para los efectos pertinentes se menciona entre otras cosas lo siguiente; "...*En ese sentido, el pago solicitado corresponde al 30 % del valor total del Contrato N° 31/2020, estipulado en la claúsula 6. Precio unitario y el importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios, específicamente en las Formas y Condiciones de pago, donde se indica: 30% del monto total del Contrato luego de la entrega del Borrador de Informe según TDR's.*
Conforme a lo expuesto, esta Jefatura informa que la Empresa PCG —AUDITORES Y CONSULTORES ha dado cumplimiento a la condición establecida al presentar su Borrador de Informe a la Gerencia Administrativa Financiera; ajustándose en tiempo y forma al plazo fijado contractualmente.
Por tanto, la ejecución del Contrato N° 31/2020 se encuentra actualmente en la etapa de consolidación definitiva de todos los datos en el Informe Final a ser presentado en la brevedad.

1. DETALLE DE FACTURA

1.1) Nº 001-001-0007560, del 06.04.2021, de Gs. 9.000.000.- (guaraníes nueve millones), IVA incluido. Correspondiente al 30% a la entrega del borrador de informe del periodo 2020.

2. CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, y la conformidad del Administrador del contrato de referencia, según la Providencia en cuestión, se sugiere remitir el presente informe a la Gerencia Administrativa Financiera, y previo a los trámites de rigor, tener a bien proseguir con los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.
Atentamente.

ABOG. JAVIER GONZÁLEZ
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

ABOG. RENATO AVALOS
Jefe - Dpto. de Contratos

A	: **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.
Atentamente.

RECIBÍ CONFORME
FECHA: 28 APR 2021
HORA: 9:10
FIRMA
Matías Morínigo

ING. OSCAR MORINIGO JARA
Gerente Res. Dir. N° 2477/2019
Gerencia Operativa de Contrataciones